

HECHO RELEVANTE

Madrid, 6 de noviembre de 2015. En relación a las informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación y a requerimiento de la CNMV la compañía informa lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de FCC del 25 de junio pasado acordó autorizar ampliar capital hasta un 50% del número de acciones actual.

En ese marco la compañía está analizando diversas acciones encaminadas a reforzar su estructura financiera y se encuentra en curso un proceso de diálogo con los principales financiadores del Grupo FCC para identificar las más adecuadas.

Una vez que los órganos de gobierno hayan decidido la ejecución de algunas de las posibles acciones, se informará mediante nuevo hecho relevante al mercado.